



# GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1927



Tomo CXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 11 de junio de 1977

Número 70

## SECCION TERCERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**RESOLUCION** que da a conocer los valores a que se refieren los artículos 27 fracción XII y 30 párrafo final de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Subsecretaría de Ingresos.— número del oficio: 102-244.

**RESOLUCION QUE DA A CONOCER LOS VALORES A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 27 FRACCION XII Y 30 PARRAFO FINAL DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.**

En oficio número 102-243 de 9 de los corrientes dirigido por esta Dependencia a la Comisión Nacional de Valores, se señalan las reglas generales que determinan cuando los valores mobiliarios se consideran colocados entre el gran público inversionista, a efecto de gozar de la exención señalada en el artículo 30 párrafo final de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La citada resolución establece que esta Secretaría publicará listas de los valores que reúnan tales características, las cuales son aplicables también, conforme a lo dispuesto en el oficio-circular 102-242 de 9 del actual de esta Subsecretaría a la deducibilidad de pérdidas, a que se refiere la fracción XII del artículo 27 del ordenamiento citado.

Por lo expuesto con apoyo en los preceptos y oficios citados, se dan a conocer los valores a los que son aplicables los tratamientos fiscales de referencia.

#### LISTA NUMERO 1

#### EMPRESAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS

#### —ACCIONES—

- A. C. Mexicana, S. A.
- Aceros Ecatepec, S. A.
- Anderson Clayton & Co., S. A.
- Altos Hornos de México, S. A.
- Aluminio, S. A. de C. V.
- Artes Gráficas Unidas, S. A.
- Aurrera, S. A.
- Bacardí y Cía., S. A.
- Camino Real, S. A.
- Campos Hermanos, S. A.
- Cannon Mills, S. A.
- Celanese Mexicana, S. A.
- Celulosa de Chihuahua, S. A.
- Cementos Apasco, S. A.
- Central de Malta, S. A.
- Cervecería Moctezuma, S. A.
- Cigarros La Tabacalera Mexicana, S. A. de C. V.
- Comercial Euzkadi, S. A.
- Cía. Industrial de San Cristóbal, S. A.
- Cía. Mexicana de Aviación, S. A.
- Cía. Mexicana de Refractorios A. P. Green, S. A.
- Cía. Minera Atlán, S. A. de C. V.
- Cía. Minera de Cananea, S. A.
- Condumex, S. A.
- Cydsa, S. A.
- Desc. Sociedad de Fomento Industrial, S. A. de C. V.
- Eaton Manufacturera, S. A.

---



---

Tomo CXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 11 de junio de 1977 | No. 70

---



---

## SUMARIO:

## SECCION TERCERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**RESOLUCION** que da a conocer los valores a que se refieren los artículos 27 fracción XII y 30 párrafo final de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

## AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

(viene de la página uno)

Editorial Diana, S. A.  
 El Palacio de Hierro, S. A.  
 El Puerto de Liverpool, S. A.  
 Empresas Tolteca, S. A.  
 Fábricas de Papel Loreto y Peña Pobre, S. A.  
 Fomento de Industria y Comercio, S. A.  
 Fundidora de Aceros Tepeyac, S. A.  
 Fundidora Monterrey, S. A.  
 General Electric de México, S. A.  
 Grupo Industrial Saltillo, S. A.  
 IEM, S. A.  
 Industria de Telecomunicación, S. A.  
 Industrial Minera México, S. A.  
 Industrias Nacobre, S. A.  
 Industrias Peñoles, S. A.  
 Industrias Resistol, S. A.  
 Kimberly Clark de México, S. A.  
 Ladrillera Monterrey, S. A.  
 Martell de México, S. A.  
 Minas de San Luis, S. A.  
 Minera Frisco, S. A. de C. V.  
 Motores y Refacciones, S. A.  
 Negromex, S. A.  
 París Londres, S. A.  
 Petrocel, S. A.  
 Puritan, S. A.  
 Reynolds Aluminio, S. A.  
 Sanborn Hermanos, S. A.  
 Spicer, S. A.  
 Super Diesel, S. A.  
 Teléfonos de México, S. A.  
 Teleindustria Ericsson, S. A.  
 Transmisiones y Equipos Mecánicos, S. A.  
 Tubos de Acero de México, S. A.  
 Unión Carbide Mexicana, S. A.

## INSTITUCIONES FINANCIERAS

## -ACCIONES-

Almacenadora Mexicana Lawrence, S. A.  
 Banco de Cédulas Hipotecarias, S. A.  
 Banco de Comercio, S. A.  
 Banco Mexicano, S. A.  
 Banco Nacional de México, S. A. (banco múltiple).  
 Financiera Bancomer, S. A.  
 Nacional Financiera, S. A.  
 Seguros La Comercial, S. A.  
 Fondo Industrial Mexicano, S. A.  
 Fondo de Inversiones Banamex, S. A.  
 Fondo de Inversiones Rentables Mexicanas, S. A.  
 Inversora Mexicana, S. A.

## -OBLIGACIONES-

Celulosa y Derivados, S. A.  
 Chrysler de México, S. A.  
 Fábricas Monterrey, S. A.  
 Fierro Esponja, S. A.—Serie "A" y Serie "B".  
 Hylsa, S. A.—Serie "B" y Serie "C".  
 Nylon de México, S. A.—Series "A" "B", "C" y Serie "B" de Policrón de México.  
 Pemex.—Serie "A".  
 Promotora Mexicana de Hoteles, S. A.  
 Cristalería, S. A.  
 Cristales Mexicanos, S. A.  
 Vidriera Guadalajara, S. A.  
 Vidriera Los Reyes, S. A.  
 Vidriera México, S. A.  
 Vidriera Monterrey, S. A.  
 Condumex, S. A.  
 Cementos Anáhuac, S. A.  
 Aceros Ecatepec, S. A.  
 Cía. Industrial de Orizaba, S. A.  
 Celanese Mexicana, S. A.  
 Teléfonos de México, S. A.—Series de la "F" a la "Z" y de la "AA" a la "RR".

México, D. F., a 10 de marzo de 1977.—El Subsecretario de Ingresos, **Ignacio Pichardo Pagaza**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 14 de marzo de 1977).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

JOSE LUIS SALAZAR AGUILAR, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "ATLALTENCO", ubicado en Chiconcuac de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 37.45 M. con calle; SUR 37.45 M. con Francisco Rodríguez A; ORIENTE 31.20 M. con calle; PONIENTE 30.25 M. con Magdalena Aguilar. Con superficie de 1192.17 M<sup>2</sup>.

Para su publicación: por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, Méx., expedido en Texcoco, Méx., a los 2 días de junio de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., **C. Plutarco Rosales Morales**.—Rúbrica.  
1648.—11, 23 junio y 5 julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

Por escrito de fecha catorce de abril del año de mil novecientos setenta y seis, el señor NICACIO CASTILLO ACOSTA, demandando en la vía Ordinaria Civil, de su esposa TERESA GARCIA COTERO, de quien dice ignorar su domicilio; el divorcio Necesario así como el pago de gastos y costas judiciales teniendo por admitida dicha demanda en auto de fecha diecinueve de abril del mismo año de mil novecientos setenta y seis, y que cumplidos los requisitos exigidos por la ley por auto de fecha nueve de mayo del año en curso, ordenó que se emplazara a la demandada por edictos en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles los cuales se publicaran por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno; haciéndose saber a la demandada que debe presentarse a éste Juzgado dentro del término de treinta días contados al siguiente del de la última publicación a contestar la demanda que se le formula por sí, o por apoderado o por gestor que la pueda representar.—Lo que se comunica para los efectos legales a que haya lugar.—Tenango del Valle, México a treinta de mayo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

1649.—11, 21 y 30 junio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

Por escrito de fecha treinta de noviembre del año de mil novecientos setenta y seis, el señor JUAN ESCAMILLA GUTIERREZ, demandando en la vía ORDINARIA CIVIL, de su esposa LUCRECIA GARCIA CASTAÑEDA, de quien dice ignorar su domicilio; el DIVORCIO NECESARIO, así como el pago de gastos y costas judiciales teniendo por admitida dicha demanda en auto de fecha treinta del mismo mes y año; y que cumplidos los requisitos exigidos por la Ley por auto de fecha veintitres de abril del presente año el ciudadano Juez del conocimiento ordenó se emplazara a la demandada por edictos en términos de lo dispuesto por el artículo número 194 del Código de Procedimientos Civiles los cuales se publicaran por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Gaceta de Gobierno; haciéndose saber a la demandada que debe presentarse a éste Juzgado dentro del término de treinta días contados al siguiente del de la última publicación a contestar la demanda que se le formula por sí, por apoderado o por gestor que la pueda representar.—Lo que se comunica para los efectos legales a que haya lugar.—Tenango del Valle, México a treinta de mayo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

1650.—11, 21 y 30 junio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE SULTEPEC

**EDICTO**

CATARINO BENITEZ SEGURA, promueve información dominio terreno EL MANGO ubicado Tlatlaya, México de este Distrito, con las siguientes medidas Norte dos líneas 550.00 mts. y 700.00 mts. LORENZO OCAMPO, FELIX SORIANO y ERNESTO VALENCIA; SUR dos líneas 908.00 mts. y 300.00 mts. SAUL SANCHEZ y HERMILO OCAMPO; ORIENTE dos líneas 1300.00 mts. y 200.00 mts. RIO y CATARINO SORIANO; PONIENTE 320.00 mts. AGRIPINO MALMACEIDA. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Heraldo en términos del artículo 2898 Código Civil. Sultepec, Méx., 3 junio 1977.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, **P. J. Baltazar Espinoza Romero**.—Rúbrica.

1651.—11, 14 y 18 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

JOSE FELIPE DEBO MARTINEZ promueve Diligencias de Información de Dominio respecto una casa ubicada en SANTA ANA TLAPALTITLAN, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20 Mts. con Segunda Privada de Guerrero; AL SUR: 20 Mts. con Juan Jaramillo; AL ORIENTE: 10 Mts. con Isidro Salinas; AL PONIENTE: 10 Mts. con Jorge Alberto Ramírez Valdés. Publíquese en la Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres, con objeto de que quienes crean tener mejor derecho sobre el inmueble lo hagan saber en términos de Ley.—Toluca, Méx., a cuatro de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. E. Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica.

1652.—11, 14 y 18 junio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

MIGUEL BUENDIA LUCERO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno con casa ubicado en San Juan Tezontla, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 35.80 M. con río; SUR 43.20 M. con camino; ESTE 51.00 M. con Pablo Aguilar; OESTE 44.50 M. con Pedro Hireta.

Para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, Méx., expedido en Texcoco, Méx., a los 6 días de junio de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., **C. Plutarco Rosales Morales**.—Rúbrica.

1654.—11, 14 y 18 junio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

JUSTINO PEÑA PINEDA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de dos terrenos denominados "POTRERO SEGUNDO" y "PRESIDIO", ubicados en Santa Isabel Ixtapam Municipio de Atenco de este Distrito Judicial, que miden y lindan: "POTRERO SEGUNDO", NORTE: 448.00 M. con Justino Peña Pineda; SUR la misma medida con Candelaria Cortes; ORIENTE 16.80 M. con zanja; PONIENTE 16.80 M. con río; "PRESIDIO", NORTE 239.67 M. con Luis Rodríguez; SUR la misma medida con Joaquín Sánchez ORIENTE 20.95 M. con ejidos de Nezquipayac, zanja de por medio; PONIENTE 20.95 M. con Fortunato Ramos, zanja de por medio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, Méx., expedido en Texcoco, Méx., a los 12 días de mayo de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado lo. Civil, **C. Plutarco Rosales Morales**.—Rúbrica.

1663.—11, 14 y 18 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

RAFAEL DURAN RODRIGUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de dos terrenos uno con casa denominada "COLOXTITLA", y "XAHUE", ubicados en Tequisistlan Municipio de Tezoyuca de este Distrito Judicial, que miden y lindan; "COLOXTITLA", NORTE: 29.62 M. con Raul Martínez; SUR 51.00 M. con calle; ORIENTE 9.15 M. con Francisco Martínez sigue Norte 16.15 M. y termina oriente 12.00 M. con Francisco Martínez; PONIENTE 36.70 M. con Pedro Morales Hernández Y "XAHUE", está formado de tres fracciones que miden y lindan LA PRIMERA: NORTE 71.50 M. con Pablo Hernández Cabrera; SUR 89.50 M. con carretera; ORIENTE 89.20 M. con Felipe Rubio y PONIENTE 47.00 M. con M. Guadalupe Méndez. Otra parte NORTE 20.00 M. con Pablo Hernández C.—SUR.—22.00 M. con carretera; ORIENTE 47.00 M. con R. Durán; PONIENTE 40.00 M. con Quintán Ramos y la última Fracción NORESTE 93.30 M. con carretera; NORTE 85.00 M. con Aurelio Trejo; PONIENTE 41.70 M. con José Capistrán Nava.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, Méx., a los 31 días de mayo de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado lo. Civil, **C. Plutarco Rosales Morales.**—Rúbrica.

1653.—11, 14 y 18 junio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Por auto de fecha primero de junio de mil novecientos setenta y siete, en el expediente marcado con el número 2503/76, Tercera Secretaría, deducido del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido ante este Juzgado por JOSE MANUEL VALDEZ GARCIA, en contra de JAVIER VILLAGRAN INCHAUSTEGUI, se señalaron las DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE en dicho Juicio, respecto de los bienes embargados que son: los derechos derivados del contrato de compra-venta con reserva de dominio respecto de los Lotes números 22 y 23 de la Manzana 30 del Fraccionamiento Bulevares y respecto de la casa en la construida, celebrado el catorce de octubre de mil novecientos setenta con la Constructora San Mateo Nopala, S. A., por la cantidad de \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), según avalúo que obra en autos, teniendo como postura legal, la que cubra las dos terceras partes del precio.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en la ciudad de Tlalnepantla, México a los dos días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Alfredo Camacho Aguilar.**—Rúbrica.

1657.—11, 16 y 21 junio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 425/977.

ERNESTINA ARROYO MEJIA, promueve Información de Dominio sobre inmueble ubicado sobre la carretera Toluca Ixtapan, entre Motepec, Méx., de este Distrito; mide y linda NORTE: 58.50 señora Francisca Degollado, ORIENTE 52.00 Mts. Sra. Carmen González, PONIENTE 52.00 Mts. Trinidad Mejía, SUR 58.50 Mts. Alfredo Castillo.—El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1977.—El Segundo Secretario, **C. José Luis Sánchez Navarrete.**—Rúbrica.

1659.—11, 14 y 18 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

JOSE GONZALEZ PEREZ, promovió Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un inmueble ubicado en la población de Santa Cruz Atizapan, de éste Distrito Judicial, se denomina "LOS ALMUDES", mide y linda:—AL NORTE, 87.00 metros con predios de Ma. del Carmen Olivares, Agripino Ruiz C. Catariño Rojas y Teresa Perea, SUR, 86.00 metros con Antonio y Fausto González Juan González y Ruben Pineda.—ORIENTE, 87.40 metros con Andrés Hernández y Juan Torres, PONIENTE, 79.40 metros con Ausencio y Palomán Díaz con superficie de 7,214 metros cuadrados Haganso publicaciones en periodicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, personas se crean mejor derecho pasen este juzgado deducirlo.—Tenango del Valle, México a 30 de mayo de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica

1658.—11, 14 y 18 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

JUAN PERALTA SOLARES promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán de éste Distrito: NORTE, 45.92 Mts. Pablo Pichardo, Sur, 45.92 Mts. con José Sánchez, ORIENTE, 26.05 Mts. Guadalupe García, PONIENTE, 26.05 Mts. con Juan Carmona. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a ocho de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco.**—Rúbrica.

1660.—11, 14 y 18 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

La señora ALEJANDRA CORNEJO SANCHEZ, promueve en este Juzgado Primero de lo Civil, diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno urbano con casa denominado "TOPISCA", ubicado en la calle de Alarcón número 10 del pueblo de San Cristobal Nexquipayac, Municipio de San Salvador Atenco, que mide y linda: al Norte, en 1.44 Mts. con calle Nacional; al Sur, en 14.35 Mts. con el señor Antonio Duana; al Oriente, en 15.5 Mts. con la señora Carmen Seco; y al Poniente, en 16.85 Mts. con el señor Fernando Pelaez. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, se expide en Texcoco, México, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Acds., **Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

1662.—11, 14 y 18 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXP. NUM. 650/77.

PRIMERA SECRETARIA.

ALFREDO ESPINOSA LOZANO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno urbano de propiedad particular denominado "TEOPANIXPAN", ubicado en el Pueblo de la Concepción Ixcatlan, Municipio de Tepetlaoxtoc, mide y linda: NORTE en 14.00 metros con Camino; SUR, 47.15 metros con Magdalena López; ORIENTE 226.00 metros con Camino; PONIENTE 186.00 metros con una Barranca.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a 3 de mayo de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. César López Malo.**—Rúbrica.

1664.—11, 14 y 18 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

JOSE PICHARDO VARON.—Promovió diligencias de infomación de Dominio para acreditar la posesión y se le declare propietario de un terreno ubicado en el barrio de San Joaquín Ixtlahuaca, con siguientes medidas y colindancias:— Norte 70 mts. con Felipe Bernardino, sur.—77.50 con Pedro García; Ote. 29.50 con Pedro García y Pte.—27.40 con Agustín Hernández; admitiéndose promoción, ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editándose Toluca para conocimiento de terceros que creyeren tener mejor derecho.—Doy Fé.—Ixtlahuaca, Méx., 3 de junio de 1977.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Pública.

1655.—11, 14 y 18 junio.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

## DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

## ADMINISTRACION DE RENTAS EN NAUCALPAN

## SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

## TERCERA PUBLICACION

A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CATORCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE, en el local que ocupa la Administración de Rentas en Naucalpan de Juárez, Estado de México, sito en la planta baja del Palacio Municipal de dicho lugar, se REMATARA EN SEGUNDA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado, el siguiente bien inmueble:

TERRENO Y CONSTRUCCION REGISTRADO COMO LOTE No. 40 DE LA MANZANA No. 9 II SECCION, EN EL FRACCIONAMIENTO BOULEVARES, ubicado en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con superficie de 170.00 M2. (CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS) y las siguientes colindancias.

AL NORTE EN 20.00 mts. con LOTE 39.

AL SUR EN 20.00 mts. con LOTE 41.

AL ORIENTE EN 8.50 mts. con LOTE 10.

AL PONIENTE EN 8.50 mts. con CALLE COLINA DE HERNAN. EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMEN.

El predio señalado fue embargado por adeudo Fiscal en concepto de TRASLACION DE DOMINIO CORRESPONDIENTE a la clave catastral número 0980766554 que debe el causante RAUL GALAN GOMEZ Y/O MANUEL PACHECO PAREDES Y/O BANCO DE LONDRES Y MEXICO, S. A., a ésta Administración de Rentas según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$18,175.50 (DIECIOCHO MIL, CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del Artículo 95 del Código Fiscal citado.

Es base para el Remate del inmueble descrito la cantidad de \$264,385.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL, TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), valor catastral del terreno y construcción; y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 6 de Junio de 1977.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS,

LIC. JORGE LUIS RODRIGUEZ LOSA.—Rúbrica.

1656.—11 junio.

## JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

## CONVOCATORIA

En cumplimiento a los proveídos de fechas seis y ocho de junio de mil novecientos setenta y siete, dictado por esta Presidencia de la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de México, y la cual ha señalado las TRECE HORAS DEL DIA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, para la audiencia de remate en su primera almoneda, misma que se llevará a cabo en esta Presidencia con domicilio ubicado en el segundo piso del Palacio de Gobierno, sito en Sebastián Lerdo de Tejada Núm. 300 de esta ciudad de Toluca, México, y cuyo juicio es seguido por Ana María Silva Alcantara y otros en contra de Centro Médico Satélite, S. A., y que se tramita en el expediente número J3/467/975; remate del bien inmueble que a continuación se detalla: Ubicación: Circuito Novelistas Número 125 Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez Estado de México; clave catastral: 098-08-879-01; propietario Centro Médico Satélite, S. A., superficie del terreno 1532 metros cuadrados; valor del terreno: \$1,299,136.00; valor construcción: \$6,189,306.00; valor catastral: \$7,488,442.00.— Se convocan postores para el remate en su primera almoneda que se efectuará en la fecha antes indicada, sirviendo de base para la postura legal en la diligencia de remate la cantidad de \$7,488,442.00 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.—Asimismo se cita en la presente convocatoria a los acreedores de CENTRO MEDICO SATELITE, S. A., según certificado de gravámenes expedidos por el Registrador de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepanitla, Estado de México de fechas tres de febrero y ocho de junio de mil novecientos setenta y siete, a fin de que comparezcan ante esta Junta a deducir sus derechos y que son:

FINANCIERA DEL NORTE, S. A.

IMPULSORA DE EQUIPOS DE OFICINA, S. A.

SIEMENS, S. A.

RECEPTORIA DE RENTAS DE CIUDAD SATELITE.

OFICINA DE EJECUCION FISCAL SATELITE.

Anúnciese la almoneda por medio de edictos que se publicarán a costa del embargante por una sola vez en el Diario Oficial de esta entidad Federativa, y en uno de los periódicos de mayor circulación del lugar en que se encuentra ubicado el bien inmueble embargado.—Doy fe.

Toluca, Estado de México, a ocho de junio de mil novecientos setenta y siete.

El Presidente de la Junta Especial Número Tres,  
Lic. Marco Antonio Nava y Navas.—Rúbrica.

El Secretario,

C. Guillermo Muciño Martínez.—Rúbrica.

El suscrito Secretario de la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de México, certifica que las presentes copias constantes en dos tantos, concuerdan fiel y exactamente con su original, lo que se certifica por esta Secretaría para que surta los efectos legales a que haya lugar, en Toluca, Estado de México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Rúbrica.

1666.—11 junio.

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.

# ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

PASEO XINANTECATL No. 704 Ote.

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

## CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

## TARIFAS

### SUSCRIPCIONES:

Por un año .....	\$ 300.00
Por seis meses .....	170.00
Por tres meses .....	90.00

### EJEMPLARES:

Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	20.00
Sección del año que no tenga precio especial	3.00

### Edictos y demás Avisos Judiciales:

Palabra por una sola publicación .....	\$ 0.50
Palabra por dos publicaciones .....	0.75
Palabra por tres publicaciones .....	1.00

### Avisos Administrativos, Notariales y Generales:

Balances de \$500.00 a \$1,000.00 según la cantidad de guarismos.

Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, (\$500.00 mínimo).

Convocatorias y documentos similares \$250.00 por Plana o fracción siempre y cuando no contengan guarismos.

### AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a .....	\$ 400.00 por plana o fracción.
De tipo Industrial a .....	\$ 500.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género .....	\$1,000.00 por plana o fracción.

ATENTAMENTE,

EL DIRECTOR,

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.